

## ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el Anexo VII del Convenio Colectivo de Aguas del Huesna, S.L. se convoca concurso oposición para la contratación con carácter indefinido de un responsable de operación y mantenimiento de ETAP y EDAR, que se regirá de acuerdo con las siguientes

### **BASES DE PARA LA CONTRATACIÓN CON CARACTER INDEFINIDO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UN RESPONSABLE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ETAP Y EDAR.**

#### **1.- REQUISITOS**

Son funciones propias del puesto a cubrir, entre otras, las siguientes:


- La operación y mantenimiento integral de las instalaciones a su cargo, con realización de reparaciones con personal propio.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral, ambiental y calidad de las instalaciones.
- Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y solicitud de presupuestos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones.
- Seguimiento y control de los trabajos realizados por empresas externas.
- Organización de las tareas del personal a su cargo, a través de un plan de mantenimiento preventivo, predictivo y mejorativo de las instalaciones.
- Elaboración de informes de estado de las instalaciones según requerimientos de la empresa, así como proponer mejoras en las mismas.
- Responsable de la calidad de los efluentes de las distintas EDAR a su cargo.

Para concurrir al procedimiento se establecen los siguientes requisitos mínimos:

1. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del puesto de trabajo.
2. Permiso de Conducción clase B.
3. Disponibilidad para responder ante averías o situaciones de emergencia que se puedan producir fuera de su jornada de trabajo ordinaria.
4. Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico o Grado en Ingeniería.

**Aguas del Huesna, S.L.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA  
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921  
www.aguasdelhuesna.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

5. Experiencia acreditada en explotación de estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP) y/o de depuración de aguas residuales (EDAR) de poblaciones de al menos 2 años

Los requisitos precitados se deberán cumplir al momento de la presentación de la solicitud de participación en el proceso de selección y deberán mantenerse hasta la formalización del contrato.

## **2.- SOLICITUDES**

Los interesados deberán solicitar su participación en la convocatoria presentando su solicitud en el Registro General de Aguas del Huesna, sito en la Avenida de la Innovación, s.n, Edificio Renta Sevilla, Planta 11, letra G, en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación del anuncio de convocatoria en la página web de Aguas del Huesna, S.L., indicando que reúne todos y cada uno de los requisitos indicados.

## **3.- CURRICULUM**

A las solicitudes habrá de acompañarse una **RELACIÓN DETALLADA** de los méritos que los aspirantes aleguen, ordenados según los apartados descritos en el punto 5, así como los documentos que se estimen convenientes para la debida justificación de los méritos en soporte C.D. (formato **PDF**), debidamente identificado con el nombre del concursante y la denominación de la plaza.

En dicho C.D. deberán aparecer copia del DNI (anverso y reverso), permiso de conducción clase B (anverso y reverso), y los justificantes de los requisitos mínimos y méritos en **UN ÚNICO ARCHIVO PDF**, debiendo indicarse en el número de página de inicio en dicho documento **PDF** para cada mérito aportado.


Asimismo, se deberá aportar una declaración responsable firmada, según modelo publicado en la web de a Aguas del Huesna de la veracidad de los documentos aportados y que son copia fiel de los originales.

## **4.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes y a la vista de los datos facilitados por los aspirantes, se publicarán en el Tablón de Anuncios de Aguas del Huesna y en su página web, la relación de admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de los motivos de exclusión.

Los aspirantes podrán presentar sus alegaciones y/o subsanar las causas de exclusión en el plazo de **CINCO (5) días hábiles** a partir de la fecha de publicación. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión, serán definitivamente excluidos.

No se considerará subsanable la omisión de la aportación de documentación, no alegada y presentada, en tiempo y forma, al presentar la solicitud de participación en la convocatoria.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

Transcurrido el plazo anterior y una vez analizadas las alegaciones, se procederá a la publicación por los mismos medios antes citados, de la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

## **5.- SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Las solicitudes que cumplan los requisitos mínimos establecidos en el apartado anterior se valorarán entre 0 y 100 puntos, según el siguiente baremo:

### **A) CONCURSO DE MÉRITOS PROFESIONALES (Máximo 60 puntos)**

#### **A.1) Formación reglada (Máximo 10 puntos)**

Por cada titulación universitaria oficial suplementaria a la exigida para el acceso a la plaza ofertada, de nivel igual o superior a la misma, y directamente relacionada con las funciones propias del puesto a cubrir: 5 puntos.

#### **A.2) Formación no reglada (Máximo 10 puntos)**

Se valorará la asistencia a cursos, seminarios y jornadas directamente relacionados con el puesto a cubrir (incluidos los relacionados con la seguridad y salud en el trabajo), según el siguiente baremo:

- Cursos, seminarios o jornadas de hasta 10 horas: 0.05 puntos
- Cursos, seminarios o jornadas de 11 a 20 horas: 0.10 puntos
- Cursos, seminarios o jornadas de 21 a 40 horas: 0.25 puntos
- Cursos, seminarios o jornadas de 41 a 100 horas: 0.50 puntos
- Cursos, seminarios o jornadas de 101 a 300 horas: 1.00 puntos
- Cursos, seminarios o jornadas de más de 300 horas: 2.00 puntos

En el caso de que no se acredite la duración del curso, seminario o jornada, no se asignará al mismo puntuación alguna.

#### **A.3) Experiencia profesional (Máximo 40 puntos)**


Se valorará la experiencia como responsable de la operación y mantenimiento de ETAP y/o EDAR de poblaciones desempeñando las funciones propias del puesto a cubrir, a razón de 0.25 puntos por cada mes de servicios prestados en jornada completa.

No se valorarán los servicios prestados de duración inferior a 1 mes.

Los servicios prestados en jornada a tiempo parcial se valorarán proporcionalmente.

En cualquier caso, la experiencia profesional deberá acreditarse mediante Informe de Vida Laboral y Contrato de Trabajo.

Los méritos serán valorados hasta la fecha de la publicación de las presentes bases.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

## **B) OPOSICIÓN (Máximo 40 puntos)**

Consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica sobre operación y mantenimiento de ETAP y EDAR de poblaciones. Según temario (ANEXO II).

A la finalización de la fase de valoración de méritos, se publicará la relación de concursantes que han superado la misma.

Podrán realizarse alegaciones a la citada relación y puntuación, dirigidas al Presidente del Tribunal, durante un período de **CINCO (5)** días hábiles a partir de la fecha de su publicación en la web de la empresa. Tras la resolución por el Tribunal de las alegaciones presentadas se publicará la relación definitiva de concursantes que han superado la misma.

Sólo accederán a la fase de oposición los **10 candidatos que obtuvieren las mejores puntuaciones en la fase de concurso**, quedando el resto excluidos del procedimiento. Excepcionalmente, en el caso en que se produzca empate de dos o más aspirantes que coincidan con la décima mejor puntuación, todos ellos accederán a la fase de oposición.

La calificación definitiva será la suma de puntos obtenidos en ambas fases del procedimiento.

En caso de empate en la puntuación final del concurso-oposición, tendrá preferencia la contratación del sexo menos representado en el puesto o categoría profesional ofertado.

En caso de persistir la igualdad de puntuación una vez aplicado el anterior criterio, tendrá preferencia el que mejor puntuación hubiera obtenido en el apartado de experiencia profesional.

De seguir empatados, el Tribunal queda facultado para realizar una prueba adicional de desempate.


## **6.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA**

El candidato seleccionado deberá presentar en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del resultado final del proceso de selección en la página web oficial de la empresa, la documentación original presentada en la solicitud.

En el caso de no acreditar los méritos alegados, se procederá a la anulación de la candidatura, seleccionándose al candidato siguiente en puntuación.

Sólo se valorarán aquellos méritos aportados por los aspirantes acreditados de la forma siguiente:

- Titulación exigida: Título oficial.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

- Cursos: diploma expedido por el organismo oficial correspondiente.
- Experiencia profesional: Vida laboral, contrato de trabajo, certificado de la Seguridad Social y certificado de empresa donde figuren las funciones realizadas.

## **7.- COMITÉ DE SELECCIÓN**

El Comité de Selección estará formado por:

- Presidente: El Director Técnico, o técnico que lo sustituya.
  - Secretario: La Jefa de Personal, o técnico que lo sustituya.
  - Vocales:
    - El Jefe de Producción y Medio Ambiente, o técnico que lo sustituya.
    - El Director de Servicios, o técnico que lo sustituya.
    - Un técnico de Asesoría Jurídica, o técnico que lo sustituya.
- Dos representantes del Comité de Empresa.

## **8.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.**

La contratación de la persona seleccionada se realizará en régimen laboral, modalidad de indefinido, formalizándose el contrato una vez concluido el procedimiento de selección.

Se establecerá un período de prueba de 6 meses.

## **9.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria se publicará mediante anuncio en prensa, en el tablón de anuncios de Aguas del Huesna, S.L. y en su página web donde además se publicarán las presentes bases.


## **10.- CONSIDERACIÓN FINAL**

La presentación del candidato al presente proceso, conlleva el conocimiento y aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

### **Aguas del Huesna, S.L.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA  
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921  
www.aguasdelhuesna.com


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

En Sevilla, a 18 de julio de 2.018  
EL GERENTE,

Fdo: Emilio Pachón Márquez.

**Aguas del Huesna, S.L.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA  
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921  
www.aguasdeltuesna.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

**ANEXO I**

**DECLARACIÓN DE VERACIDAD**

**NOMBRE:** .....

**DNI:**.....

**DIRECCIÓN:**.....

**CIUDAD:**.....

**PAIS:**.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA**

1º Que los datos consignados en la solicitud de participación en la convocatoria de concurso oposición para la contratación de un Responsable de Operación y Mantenimiento de ETAP y EDAR de Aguas del Huesna, S.L, currículum y resto de la documentación presentada son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me solicite.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.


3º Que conozco que la falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación requerida para la evaluación de mi currículum comporta la invalidez de los méritos afectados, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar.

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Sevilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**Aguas del Huesna, S.L.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA  
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921  
www.aguasdelhuesna.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

## ANEXO II

### TEMARIO

#### **PARTE I. NORMATIVA GENERAL.**

Tema 1. Normativa de prevención de riesgos laborales.

Tema 2. Normativa relativa al tratamiento de aguas destinadas a consumo humano. Criterios básicos de calidad de aguas aptas para el consumo.

Tema 3. Normativa relativa a la calidad de efluentes de las EDAR.

Tema 4. Normativa relativa a residuos, gestión de biosólidos, emisiones y ruidos.

Tema 5. Almacenamiento de productos químicos.

Tema 6. Certificaciones de calidad, medio ambiente y seguridad.

Tema 7. Mercado eléctrico. Términos regulados, tarifas de acceso a la energía. Conocimientos básicos de la facturación eléctrica.

Tema 8. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Normas Particulares y Condiciones Técnicas y de Seguridad de Endesa Distribución.

#### **PARTE II. ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS**

Tema 1. El agua natural. Aspectos generales de la calidad del agua bruta.

Tema 2. Pretratamientos.

Tema 3. Coagulación. Principales coagulantes. Práctica de la coagulación.

Tema 4. Floculación. Principales floculantes. Práctica de la floculación.

Tema 4. Decantación y flotación. Tipología de decantadores. Criterios básicos de diseño y operación.

Tema 5. Filtración. Tipología de filtros. Criterios básicos de diseño y operación.


Tema 6. Adsorción por carbón activo.

Tema 7. Separación por membranas.

Tema 8. Oxidación y desinfección. Principales agentes oxidantes y desinfectantes empleados.

**Aguas del Huesna, S.L.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA  
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921  
www.aguasdelhuesna.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			



Tema 9. Problemas asociados a olores y sabores en el agua natural. Subproductos del tratamiento de aguas.

Tema 10. Aprovechamiento de aguas de proceso de una ETAP.

Tema 11. Mantenimiento y operación de una ETAP. Elementos electromecánicos, instrumentación y control.

Tema 12. Problemas frecuentes en el tratamiento de aguas.

### **PARTE III. ESTACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

Tema 1. Impulsión de aguas residuales/pluviales. Criterios de diseño.

Tema 2. Principios básicos de la depuración biológica de aguas residuales.

Tema 3. Pretratamientos de una EDAR.

Tema 4. Procesos de fangos activos por aireación prolongada.

Tema 5. Procesos biopelícula.

Tema 6. Sistemas de aireación. Técnicas aplicables al diseño y gestión.

Tema 7. Eliminación de nutrientes en instalaciones de depuración de aguas.

Tema 8. Acondicionamiento, espesamiento y estabilización aerobia y anaerobia de lodos.

Tema 9. Diseño y dimensionamiento de una EDAR.

Tema 10. Mantenimiento y operación de una EDAR. Elementos electromecánicos, instrumentación y control.

Tema 11. Sistemas de control y optimización energética de una EDAR.

Tema 12. Problemas de funcionamiento.

Tema 13. Control microbiológico de procesos.

### **PARTE IV. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA**


Tema 1. Electricidad y electromagnetismo. Magnitudes eléctricas. Corriente continua y alterna. Instalaciones trifásicas y monofásicas.

Tema 2. Máquinas eléctricas: motores y transformadores. Tipología y selección.

Tema 3. Centros de transformación. Topologías y sistemas de protección.

**Aguas del Huesna, S.L.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA  
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921  
www.aguasdelhuesna.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

Tema 4. Redes de baja tensión. Distribución. Elementos de protección, arranque de motores y maniobra. Compensación de energía reactiva. Sistemas de puesta a tierra. Tipología decableado.

Tema 5. Eficiencia energética. Control del consumo. Tarifas eléctricas. Armónicos.

Tema 6. Ingeniería de control. Autómatas programables e instrumentación. Transmisión de señales.

Tema 7. Sistemas SCADA. Control de procesos. Análisis de datos.

**PARTE V. INGENIERÍA HIDRAULICA.**

Tema 1. Mecánica de fluidos. Conducciones libres y forzadas. Golpe de ariete.

Tema 2. Bombas. Tipología. Curvas características. Rendimiento. Accionamientos. Regulación. Cálculo teórico de potencias. Cavitación.

Tema 3. Elementos de conducciones de agua. Válvulas, ventosas, desagües.

Tema 4. Reparaciones de tuberías.

Tema 5. Grupos de presión. Criterios básicos de diseño y operación.

Tema 6. Mantenimiento de redes de distribución de agua potable.

**TEMA VI. INGENIERÍA DEL MANTENIMIENTO.**

Tema 1. Sistemas de GMAO. Análisis de fallos, fiabilidad y riesgo.

Tema 2. Mantenimiento predictivo. Medidas eléctricas, armónicos, análisis de vibraciones y termografía. Instrumentación asociada.

Tema 3. Lubricación. Clasificación de lubricantes. Selección de grasas y aceites. Análisis de aceites.

Tema 4. Elementos de estanqueidad. Retenes, cierres mecánicos, juntas, empaquetaduras, fijaciones. Selección y mantenimiento.

Tema 5. Rodamientos. Tipología. Lubricación. Obturaciones. Tolerancias. Ajustes. Fallos en rodamientos.


Tema 6. Compresores. Tipología. Componentes. Control y regulación. Anomalías de funcionamiento.

Tema 7. Bombas. Funcionamiento e instalación. Estaciones de bombeo.

Tema 8. Grupos electrógenos. Tipología y selección. Componentes, cimentación y anclaje.

**Aguas del Huesna, S.L.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA  
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921  
www.aguasdelhuesna.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			

Tema 9. Instalaciones de media tensión. Maniobras. Mantenimiento e inspección de centros de transformación.


Tema 10. Mantenimiento y revisión de instalaciones de baja tensión. Puesta a tierra. Revisiones periódicas.

Tema 11. Instalaciones neumáticas. Regulación. Tratamiento del aire. Actuadores. Válvulas. Simbología.

Tema 12. Almacenamiento y dosificación de cloro gas. Condiciones mínimas. Tipología de aplicación. Mantenimiento de elementos de la instalación.

**Aguas del Huesna, S.L.**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA  
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921  
www.aguasdelsuesna.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Pachon Marquez	Firmado	19/07/2018 13:25:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6tn4v7pjcZ/PP9VnGJyFTQ==</a>			